(Ingresa a Sala el delegado de las empresas SIRFIL y DRYMAR)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el gusto de recibir al doctor Botali, representante de la empresa SIRFIL y DRYMAR.

SEÑOR BOTALI.- Buenas tardes y muchos gracias por haberme recibido.

Soy el doctor Botali, desde hace poco tiempo abogado de la empresa DRYMAR y de SIRFIL, desde hace prácticamente diez años.

Nos han citado a esta Comisión debido a que hace unos días recibieron a integrantes del Sindicato de la Aguja (SUA), a integrantes del Comité de Base de la empresa y al pleno de los trabajadores, la que está ubicada en Rosario, departamento de Colonia.

Lo cierto es que algunos contratiempos -no quisiera llamarlos diferendos- que tuvimos con el personal, fueron recientemente negociados en la órbita de la Dirección Nacional del Trabajo, llegándose a acuerdos en todos los puntos en los que teníamos discrepancias. En esa órbita se suscribió un acta el pasado 31 de octubre, la que fue refrendada a nivel de la asamblea de trabajadores realizada al día siguiente. El caso tuvo principio de ejecución con el pago de los rubros de licencia y salario vacacional para los trabajadores que comenzaron a gozar de ese beneficio a partir del 1º de noviembre, y una vez que van siendo reintegrados, vuelven a sus labores. Asimismo, otro grupo va a ampararse al beneficio del goce de licencia a partir del 1º de diciembre y otro va a permanecer en Seguro de Paro por lo que resta del mes de noviembre. Finalmente, a otro grupo de trabajadores -con el que teníamos más dificultades, pues no tenían período de licencia para gozar del año 2005 y tampoco les quedaba resto de subsidio por desempleo- el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a pedido de las partes interesadas, está tramitando, con su visto bueno, una extensión del Seguro de Desempleo. De esta forma, hemos sorteado otra de las dificultades que ha tenido que enfrentar la empresa en los últimos años.

A efectos de hacer un pequeño “racconto”, sin perjuicio de las preguntas que puedan formular los señores Senadores, quiero decir que se trata de dos empresas que trabajan en un mismo local, en Rosario, y que desde hace tres, cuatro o cinco años, están pasando por dificultades de tipo económico financieras, pero que a pesar de eso, se han mantenido abiertas. Esto se debe a una serie de factores combinados que han llevado a este tipo de crisis. Fundamentalmente, se trata de un rubro que no resulta competitivo para nuestro país. Se han perdido mercados externos a los que se exportaba en el pasado -concretamente, los Estados Unidos-, se ha quedado con un mercado regional muy reducido y ha habido un incremento de costos importante a nivel interno, todo lo cual hace al rubro, reitero, menos competitivo. A esto debe sumarse la circunstancia de que hay trabajos propios, pero también a “façon”, lo cual reduce enormemente los márgenes de ganancia o, peor aún, tal como ha sucedido en los últimos años, con tal de tener trabajo, se tomó a “façon”, pero fue deficitario.

Todo esto ha llevado a que el personal, casi todos los años, en forma parcial o total, se ha tenido que amparar al subsidio por desempleo, ha sufrido algunas demoras en el cobro de los jornales de licencia y salario vacacional, así como también en el de la retroactividad de los incrementos de los Consejos de Salarios. Sin embargo, todos estos diferendos los hemos zanjado a través de acuerdos con la organización sindical o, antes de que ella funcionara, con los trabajadores existentes.

Cabe destacar otra dificultad que se suma a esta empresa. En el año 2003, si la memoria no me falla, la ciudad de Rosario sufrió una de las inundaciones más importantes, que arrasó la planta que se ocupaba en ese momento. La inundación arrasó, también, toda la materia prima, los productos terminados, y destruyó buena parte de la maquinaria. A su vez, por circunstancias que no viene al caso detallar, no hubo prácticamente indemnización por parte del ente asegurador.

Todo esto se ha conjugado para llegar a las circunstancias que estamos padeciendo, pese a lo cual tratamos de hacer el mayor esfuerzo para mantener la fuente de trabajo abierta.

Ese es el primer “racconto” que quería hacer, sin perjuicio de que los señores Senadores me formulen las preguntas que estimen pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad nosotros les cursamos la convocatoria en un momento especial en que la situación era distinta; obviamente después la mantuvimos y por eso queríamos escuchar su exposición, pero estábamos en conocimiento de que se había avanzado bastante en las negociaciones.

SEÑOR BOTALI.- Quiero agregar que nos llegó la versión taquigráfica de la audiencia que esta Comisión le concedió al sindicato y nos sorprendieron algunas afirmaciones que allí se realizaron, por lo que nos gustaría hacer alguna precisión al respecto. Concretamente, se dijo en dos oportunidades que quizás esta era una maniobra porque la empresa buscaba trasladarse de la ciudad de Rosario a otro lugar. Por mi parte soy abogado de la empresa y nunca escuché nada semejante, y además, en los dos o tres años en que hemos estado negociando con los trabajadores nunca se nos manifestó esto.

Por el contrario, todos estamos de acuerdo en cuál es la problemática de la empresa, y si hubiera querido cerrar, tendría que haberlo hecho varios años atrás; sin embargo, está haciendo los mayores esfuerzos para mantenerse en actividad, máxime teniendo en cuenta que Rosario es una ciudad de apenas 10.000 u 11.000 habitantes y es la única industria que está quedando allí. No es la intención de los responsables de ésta cerrar sus puertas ni mucho menos relocalizarla, porque además no podrían afrontarse los gastos de un traslado que no tendría explicación alguna.

SEÑORA DALMAS.- ¿Cómo ven ustedes las posibilidades de mercado y de que la empresa siga trabajando en una perspectiva más o menos mediata de futuro? Formulo la pregunta porque, por lo que hasta ahora se nos ha manifestado, da la sensación de que se viene manteniendo con tremendas dificultades.

SEÑOR BOTALI.- Ante todo aclaro que no soy empresario, sino meramente el abogado, pero tengo contacto con los responsables de la empresa y por lo tanto tomo conocimiento de algunos de estos hechos.

En realidad, las dificultades son enormes y para muestra simplemente basta un botón: en el año 2005, cuando estuvo paralizada la empresa, no hubo dinero para pagar la electricidad, por lo cual hubo un corte en el suministro eléctrico, y para poder restablecer sus funciones se tuvo que llegar a un convenio con UTE. A ese extremo ha llegado la crisis económica de la empresa.

En cuanto a las perspectivas, no existen a largo plazo. Hoy, por ejemplo, con el reinicio de actividades, que se va a dar a mediados del mes de noviembre, se tiene proyectado trabajo hasta el mes de abril; estoy hablando de trabajo propio, que es el que deja un margen de utilidad. Procuraremos no tomar trabajo a “façon”, porque la experiencia de los últimos tres meses produjo un déficit en la empresa que no está en condiciones de soportar. La idea es tratar de buscar trabajo propio, en la región.

Lamentablemente, esta fábrica y en general la industria de la vestimenta no es muy próspera; no en vano, si se compara la mano de obra ocupada hace quince o veinte años con la situación actual, se pueden obtener muestras claras de que es un sector que viene en franco detrimento en virtud, incluso, de factores de competencia internacional, como el que proviene de los mercados emergentes asiáticos, que ya compiten no sólo en cantidad sino también en calidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al doctor Heber Botali por su presencia en el día de hoy.

SEÑOR BOTALI.- Muchas gracias a ustedes.

(Se retira de Sala el representante de la empresa SIRFIL y DRYMAR)

SEÑOR PRESIDENTE.- Mientras esperamos a la siguiente delegación podríamos considerar dos proyectos de ley que están a consideración de la Comisión. Uno de ellos es el referente a la Carpeta Nº 580/2006, Trabajo Doméstico, y el otro tiene que ver con la derogación del Decreto-ley N° 15.523, de 9 de enero de 1984, que regula las condiciones laborales en los buques de pesca de bandera nacional, Carpeta N° 658/2006.

SEÑOR VAILLANT.- Con respecto al proyecto de ley sobre Trabajo Doméstico, la Bancada del Frente Amplio no tiene inconvenientes en votarlo con el texto que viene de la Cámara de Representantes, es decir, sin modificaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El miembro informante será el señor Senador Vaillant.